

**LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, A.C.
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LA COORDINACIÓN DE BECAS**

CONVOCAN

A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD PARA PARTICIPAR POR UN LUGAR EN
EL PROGRAMA DE

BECAS 2026

Si eres originario de San Miguel de Allende o Comonfort, tienes o tuviste un buen rendimiento académico en la preparatoria y tienes la meta de seguir estudiando en la universidad, esta es tu oportunidad para solicitar un apoyo económico y continuar tus estudios.

I. DESCRIPCIÓN DE LA BECA

Cada año, el Programa de Becas tiene como objetivo apoyar a 100 estudiantes de nivel preparatoria y universidad que demuestran excelencia académica y necesidad económica para que logren culminar sus estudios profesionales. En esta convocatoria 2026, se ofrecen **15 lugares exclusivos para estudiantes de preparatoria y 7 lugares exclusivos a nivel universitario**.

Para participar se debe considerar lo siguiente:

II. REQUISITOS

1. Ser estudiante de:
 - a. Preparatoria - primer o segundo año de preparatoria (bachillerato/media superior) del sector público o privado (con validez oficial y/o RVOE vigente).
 - b. Universidad - primer o segundo año de licenciatura/ ingeniería del sector público o privado (este último con validez oficial y/o RVOE vigente).
2. Tener promedio mayor a **8.5** correspondiente al último cuatrimestre/semestre cursado de julio a diciembre 2025. Para nivel universitario, es necesario contar con un promedio mínimo de 9.0.
3. Ser residente de San Miguel de Allende o Comonfort, incluyendo sus comunidades.

4. Demostrar necesidad socioeconómica o alguna condición desfavorable que impida continuar sus estudios.

Nota: No es un requisito indispensable pero se toma en cuenta que los becarios sean los primeros en su familia en graduarse de preparatoria o universidad.

III. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- **Boleta de calificaciones** y/o constancia de estudios donde se mencione el promedio del último cuatrimestre/semestre cursado en el periodo de **agosto a diciembre 2025**.
- **Comprobante de inscripción** del siguiente periodo a cursar, cuatrimestre (enero - abril) o semestre (enero - junio) 2026.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses, indispensable que sea del municipio de San Miguel de Allende o Comonfort, incluyendo sus comunidades.
- **Número de CURP**
- **Identificación oficial del solicitante.** Si el candidato es menor de edad, es necesario usar este documento: [CARTA AUTORIZACION](#) con identificación oficial del padre, madre o tutor.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de:

1. **Evaluación de la documentación:** Se revisará la información presentada por los candidatos para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y económicos.
2. **Entrevista:** Los aspirantes que cumplan con los requisitos pasarán a una evaluación final (entrevista) donde se tomará en cuenta su desempeño académico, su situación económica y otros méritos relevantes, como ser la primera generación de su familia en estudiar ese nivel sin ser un factor determinante.
3. El comité de selección será el encargado de tomar la decisión final, y su veredicto será inapelable.

Recepción de solicitudes: del 1 diciembre 2025 al 30 de enero de 2026.

Evaluación y entrevistas: del 02 al 26 de febrero de 2026.

Publicación de resultados: 6 de marzo de 2026

V. COBERTURA DE LA BECA 2026

Monto: El apoyo económico para estudiantes de preparatoria es de \$5,000.00 MXN anuales, repartidos en dos pagos semestrales de \$2,500.00 MXN.

El apoyo económico para estudiantes de universidad es de \$10,000.00 MXN anuales, repartidos en dos pagos semestrales de \$5,000.00 MXN.

Duración: La beca puede mantenerse hasta que el estudiante se gradúe de la universidad, siempre y cuando mantenga el promedio mínimo 8.5 y no infrinja el reglamento del Programa de Becas con alguna falta grave.

Otros beneficios: La beca ofrece otros apoyos complementarios como: las actividades formativas, préstamo de libros a domicilio y acceso a eventos culturales en el Teatro Santa Ana (1 entrada sin costo por semestre).

VI. ¿CÓMO POSTULARSE?

1. Los candidatos que cumplan con los requisitos expuestos en esta convocatoria deberán llenar la [Solicitud de Beca 2026](#). El período de aplicación será a partir del día **lunes 1 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas y hasta el día viernes 30 de enero de 2026 a las 17:00 horas**.
Este registro se realiza en línea mediante el formulario vinculado, no se aceptarán solicitudes físicas ni por correo electrónico.
2. El periodo de evaluación de las solicitudes es del **lunes 02 al viernes 26 de febrero de 2026**; posteriormente se les comunicará a los candidatos. Quienes hayan pasado a la etapa de evaluación final (entrevista), deberán asistir a una entrevista en La Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C. (calle Insurgentes #25, Zona Centro) en un horario previamente programado.
3. Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página oficial de la institución el día **viernes 06 de marzo de 2026**. Los beneficiarios también serán notificados vía correo electrónico. En caso de no haber recibido notificación en esa fecha, los solicitantes se darán por enterados que no han sido seleccionados en esta ocasión.

4. Los nuevos becarios deberán proporcionar sus datos bancarios por correo electrónico a la Coordinadora de Becas a más tardar el **18 de marzo de 2026** así como **tramitar su membresía de La Biblioteca Pública** (<https://labibliotecapublica.org/salas-de-lectura/#hazte-miembro>).
5. Los nuevos becarios deberán asistir a la *Ceremonia de Bienvenida de los Nuevos Becarios* programada para **el sábado 21 de marzo de 2026** en donde se les pedirá firmar el convenio de compromiso. Los alumnos menores de edad deberán asistir acompañados por alguno de sus padres o tutores.
6. El pago de su primera beca será el día **lunes 23 de marzo de 2026**.

VII. RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES

- El número de lugares ofertados en esta convocatoria, así como el tipo de beca que se ofrece depende de la suficiencia presupuestal de 2026.
- Proporcionar **información falsa o inexacta** en la solicitud anulará automáticamente la participación del aspirante en el proceso.
- Toda la información presentada en la **Solicitud de Beca 2026** será tratada con estricta **confidencialidad** y sólo será utilizada para los fines relacionados con el trámite de esta beca en 2026.
- **Podrán participar** aquellos aspirantes que tengan **otro familiar becado** en este Programa de Becas, siempre que cumplan con los requisitos y el proceso de selección establecidos en esta convocatoria.
- **No serán elegibles aquellos** que hayan sido beneficiarios de esta beca en años anteriores y hayan perdido el apoyo por **incumplimiento de los requisitos de renovación** o alguna **sanción disciplinaria** impuesta por La **Biblioteca Pública de San Miguel de Allende, A.C.**

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria y lo relacionado al Programa de Becas contactar a:

Lic. Ruth Olvera Arteaga
Coordinadora de Becas
Insurgentes #25, Centro.
Tel. 415 152 0293
becas@labibliotecapublica.org
<https://labibliotecapublica.org/becas>